GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de febrero de 2019
Oficio No. CGG-215-2019

Abogada
YUDINA PATRICIA CASTILLO MARADIAGA
Coordinadora de la División de Transparencia y
Rendición de Cuentas
Su Oficina

Abogada Castillo Maradiaga:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13, numeral 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y de acuerdo a los nuevos Lineamientos de Verificación de la Información en los Portales de Transparencia, muy atentamente, comunico a Usted, que esta Secretaría de Estado, no emitió Circulares, durante el mes de Enero del año 2019.

Con las muestras de mi estima y consideración, me suscribo de Usted atentamente.

ANA LOURDES ARDÓN RODRÍGUEZ
Directora Ejecutiva
Despacho de Coordinación General de Gobierno

AA/se